



EXP 426990/24

"VIEYRA MARIO NORBERTO C/ NIEVAS VENANCIA , NIEVAS REMIGIO S/POSESIÓN"

OFICIO: OFICIO 29225598/25

**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Juez Dr. MOISES BENITO FARA, en autos: "VIEYRA, MARIO ROBERTO C/NIEVAS, VENANCIA Y NIEVAS, REMIGIO S/POSESION (Expte. N° 426990/24), hace saber que Mario Roberto Vieyra ha promovido Juicio Posesión Veinteañal respecto del inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 1, a aproximadamente 6.33 km, al Norte de Villa Larca, Partido Larca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, el que según plano de mensura N° 4-90-24 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, identificado como Parcela "16"; siendo sus medidas: Superficie: 7 HA. 4.898,20 M2 y linderos: al NORTE: con Nievas de Odonel Joba Catalina (Padrón 2129 - Receptoría Concarán); al SUR: con Nievas Gumersindo Victorino (Padrón 2132 - Receptoría Concarán); al ESTE: con Ortubia Gladys Beatriz (Padrón 935811 - Receptoría Concarán) y Los Cerritos SRL (Padrón 935894 - Receptoría Concarán); y al OESTE: con Ruta Provincial N° 1 (asfalto). Cita y emplaza por quince días a quienes acrediten ser propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Concarán, San Luis, 10 de diciembre de 2025.-

Firmada digitalmente por la **Dra. Cintia G. López Zabala – Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial** - en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafo.-